

# *Estrategia de Desarrollo Local Participativo Comarca de Tentudía 2014-2020*

*Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía  
(CEDECO – Tentudía)*



## **II. Documentos acreditativos de los criterios de baremación**

## II. DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN

CEDECO-Tentudía expone sus argumentos sobre el cumplimiento de los criterios de selección objetos de baremación marcados por el Decreto 64/2016, de 17 de mayo, de Selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 (artículo 8), indicando el documento de la candidatura de la EDLP de la comarca de Tentudía donde se acredita lo expuesto. Es precisa una lectura de estos documentos íntegros para comprender el alcance de los argumentos con los que CEDECO-Tentudía acredita el cumplimiento de los parámetros exigidos por esta EDLP.

1. Valoración de la experiencia de la organización candidata, logros obtenidos y capacidad técnica.
2. Implicación de los socios y las socias en la elaboración de la estrategia.
3. Grado de participación ciudadana alcanzada en la elaboración de la estrategia.
4. Previsión de procedimientos transparentes de selección de proyectos y solución de conflictos de intereses.
5. Claridad en la definición de los objetivos, viabilidad de la estrategia y su coherencia con las necesidades detectadas.
6. Grado de definición de los proyectos y beneficiarios, tratamiento de los sectores económicos y cuantificación de las actuaciones subvencionables.
7. Integración o coordinación de los fondos financieros comunitarios y nacionales en la estrategia.
8. Repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio y el objetivo transversal sobre mitigación del cambio climático.
9. Valoración de propuestas innovadoras en el territorio afectado.
10. Previsiones de trabajo en red y cooperación.

## 1. Valoración de la experiencia de la organización candidata, logros obtenidos y capacidad técnica.

[VER Anexo II: Características de la Asociación (apartados 5, 6 y 7)]

La **Asociación Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía (CEDECO-Tentudía)** fue constituida en 1994 como un instrumento idóneo para promover el desarrollo de la comarca de Tentudía, mediante la reunión de los agentes institucionales, empresariales y sociales implicados en el mismo.

La sede de CEDECO forma parte de las instalaciones de la Unidad de Desarrollo y Formación para el Empleo "Antonio Morales Recio", de Monesterio (**UDFE "Las Moreras"**).

El **grado de implantación comarcal** de la asociación es elevado, teniendo en cuenta la representación con que cuentan los distintos agentes activos de la comarca y su naturaleza plural: 28 asociaciones, 13 cooperativas y 46 empresas, además de 30 socios y socias individuales y 10 instituciones: la Mancomunidad y los nueve ayuntamientos de la comarca.

El Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía viene trabajando desde sus orígenes (como se recoge en el apartado 5.1 del Anexo II) en diferentes programas en materia de desarrollo rural, iniciativas que se han venido ejecutando desde 1996, enmarcadas en sucesivas Estrategias de Desarrollo Comarcal. Es de destacar que, junto a las inversiones, para este Centro de Desarrollo es muy importante la vertebración social y territorial, **hacer comarca** dentro y fuera de sus límites geográficos.

Para alcanzar estas metas ha sido y **es necesario tomar conciencia de la identidad** del propio espacio donde se desarrolla la vida de la ciudadanía de estos pueblos, recuperando los referentes culturales y vitales del territorio de Tentudía. En este sentido, se ha contribuido a esta identificación, trabajando la historia, las costumbres, los hábitos de vida tradicionales, en un ejercicio de recuperación de la memoria histórica. Esta estrategia de cooperación, en la que CEDECO ha trabajado con ahínco de forma pionera desde 1994, comprobamos que

se ha convertido en una obligación en cualquier planteamiento de trabajo y de toda institución europea, nacional o regional.

Hemos de distinguir el papel de este Centro de Desarrollo en **iniciativas de participación y dinamización social, cooperación y medio ambiente**, mediante la realización gran variedad de actividades. Para ello ha sido fundamental conocer las inquietudes y necesidades de la ciudadanía, puestas de manifiesto en la **publicación «Tentudía vista por su gente»**, cuya primera edición se remonta a 1996, que sirvió de base para elaborar el primer Plan de Desarrollo Comarcal. Cinco años después (2001) se organizó una nueva edición, para la que se precisó de nuevo la participación de los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra comarca, para reflexionar y reconducir la evolución del territorio y plantear los retos futuros. Para CEDECO-Tentudía se trata de un mecanismo imprescindible y periódico que considera fundamental para la planificación estratégica y el diseño de líneas de actuación para el desarrollo integral del territorio de manera colectiva.

Este proceso de reflexión ha sido continuado a lo largo de los años como principio básico que rige para el Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía. De este modo, en 2007 se hizo una campaña espacial para organizar de nuevo espacios participativos para la reflexión y presentación de la candidatura al Programa Enfoque LEADER. Desde 2008 hasta la actualidad y de forma anual CEDECO-Tentudía ha promovido importantes y diversas actividades participativas al amparo del **proyecto “Tentudía Participación. Suma tu voz para multiplicar resultados”**, donde ahora se ha vuelto a incidir para la elaboración de su Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020.

En este contexto, en fin, el Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía viene trabajando en diferentes programas en materia de desarrollo rural, iniciativas que se han venido ejecutando desde 1996, enmarcadas en sucesivas Estrategias de Desarrollo Comarcal. El **Programa Enfoque LEADER 2007-2013**, el último de ellos, ha aportado durante estos últimos ocho años en la comarca de Tentudía una ayuda pública de 4,3 millones de euros, generando inversiones por valor de más de 7,3 millones de euros.

## 2. Implicación de los socios y las socias en la elaboración de la estrategia.

[VER I.B. Documento adjunto al apartado I.3. Participación comunitaria de la EDLP. Apartado 1.3. Entrevistas en profundidad a socios y socias de CEDECO-Tentudía y, en ese mismo volumen, Fichas que acreditan los socios y socias entrevistados en profundidad, con Transcripción completa de las entrevistas en profundidad entregadas en formato digital en el lápiz de memoria que acompaña la documentación de la candidatura]

La elaboración de la EDLP no habría sido posible sin la **participación activa y responsable de los socios y las socias de CEDECO-Tentudía**, tanto de quienes integran el Consejo Ejecutivo, que recibieron el encargo de la Asamblea General para pilotar el proyecto, como del resto, asistiendo e interviniendo en los diferentes foros, tanto internos, como públicos. Todos y todas han realizado una aportación valiosa, ofreciendo sus opiniones, puntos de vista y reflexiones, debatiendo sobre los avances que iba presentando el proceso, o validando los diferentes documentos que han sido aportados, tanto por el equipo técnico de CEDECO-Tentudía, como por parte de la asistencia técnica encargada de dinamizar el proceso.

A lo largo del proceso participativo de construcción de la EDLP se ha procedido a entrevistar individualmente en profundidad al **centenar de socios y socias del GAL**, que se han implicado también a través de sus órganos de representación, debate y toma de decisiones y en las diversas actividades realizadas con la participación de vecinas y vecinos y representantes de los diferentes sectores del desarrollo comarcal.

Es un elemento singular del proceso de diseño de la EDLP la realización de estas **entrevistas en profundidad** a los socios y socias del Grupo de Acción Local, representativos de los diferentes sectores que lo componen. En total han sido 71 entrevistas, **a un total de 76 hombres y mujeres**. Las primeras se hicieron en mayo de 2015 y las últimas en junio de 2016. A través de ellas no sólo se ha obtenido el conocimiento de representantes del territorio, sobre la situación de partida del mismo, sus carencias y necesidades, sus potencialidades tangibles e intangibles, sino que se ha acompañado el proceso de elaboración de la estrategia

2014-2020, mediante el contraste de los resultados de los diferentes diagnósticos y análisis realizados, así como de los propios avances de la estrategia.

La Asamblea de CEDECO-Tentudía encomienda al Consejo Ejecutivo el inicio de los trabajos cara al diseño de la misma. Posteriormente será éste el que, en su reunión del 21 de enero de 2016, nombre la **Comisión de Seguimiento** para que se convierta en el comité de pilotaje y seguimiento del proceso de participación.

### 3. Grado de participación ciudadana alcanzada en la elaboración de la estrategia.

[VER I.B. Documento adjunto al apartado I.3. Participación comunitaria de la EDLP]

La elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de la comarca de Tentudía se ha realizado sobre la base de un amplio proceso participativo impulsado y liderado por el Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía (CEDECO-Tentudía). El recurso a las **iniciativas de participación y dinamización social**, como método para avanzar en los procesos de reflexión, diseño y construcción de las estrategias de desarrollo de la comarca, que forman parte del ADN de CEDECO-Tentudía desde hace más de 20 años, ha sido especialmente significativo en la preparación y diseño de la EDLP.

**Se ha tratado de un proceso efectivamente participado por los principales agentes que componen los tejidos económico y social de la comarca de Tentudía.**

**Fases** del proceso de participación comunitaria para la elaboración de la EDLP:

- Proyecto Tentudía Participación 2013
- Diseño de la Estrategia Territorial de Investigación e Innovación de Tentudía
- Realización de entrevistas en profundidad con socios de CEDECO
- Elaboración de la EDLP.

Como se resume en el **Cuadro de Participación**, 888 personas (51,24% hombres y 48,76% mujeres) han tomado parte en 108 actividades realizadas desde 2013, encaminadas a la elaboración de la nueva estrategia de la comarca, con estos datos generales:

- **888 personas** han tomado parte en las distintas actividades realizadas desde 2013, encaminadas de uno u otro modo a la elaboración de la nueva estrategia de la comarca.
- En total se han realizado **108 actividades participativas**, entre jornadas, foros, talleres, mesas de debate, entrevistas personales en profundidad, comisiones de seguimiento, reuniones de junta directiva de la asociación y envío y cumplimentación de cuestionarios, tanto vía online, como de forma presencial.

- El **51,24%** de quienes han participado son **hombres**, mientras que las **mujeres** representan el **48,76%**.
- Representantes del **sector empresarial** han sido quienes han tenido un mayor nivel de participación, con un **30,02%**.
- El **tejido asociativo** ha supuesto el **24,04%** de intervinientes en las diferentes actividades.
- Un **16,82%** de participantes lo han sido a **título individual** o sin pertenecer a ninguno de los sectores principales de la asociación.
- La **representación institucional** ha sido del **7,56%**.
- Por último, el **personal técnico** ha supuesto el **21,56%** de quienes han participado.

En la última fase, que ha tenido lugar a lo largo del primer semestre de 2016, se han realizado un total de **15 actividades**, que han contado con la participación global de **460 personas**.

Entre ellas destaca la realización de una **jornada institucional**, con representantes de los diferentes ayuntamientos que están integrados en el grupo de acción local; **tres jornadas comarcales**, realizadas en las localidades de Fuente de Cantos, Fuentes de León y Monesterio, cada una de las cuales integró a su vez el trabajo con tres grupos sectoriales diferentes (económico, social y técnico); un novedoso **foro de juventud**, surgido a iniciativa de las y los propios jóvenes de la comarca, que reunió en Calera de León a una amplia representación de la juventud, con un gran interés y deseo de implicación en el desarrollo de su comarca y en la toma de decisiones sobre el futuro de la misma. Asimismo, se lanzó un **cuestionario online**, a una extensa base de datos de más de 400 personas.

CEDECO-Tentudía mantiene abiertas a toda la sociedad comarcal otras vías de participación, bajo el lema **Suma tu voz para multiplicar resultados**. Así, cualquier persona que quiera hacer aportaciones a la construcción de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de CEDECO-Tentudía puede hacerlo, dirigiéndose al Grupo de Acción Local, mediante el correo electrónico [correo@tentudia.com](mailto:correo@tentudia.com), la página web [www.tentudia.com](http://www.tentudia.com) o los perfiles en redes sociales: <https://www.facebook.com/CedecoTentudia/?fref=ts> y [@CEDECOTentudia](https://www.instagram.com/CEDECOTentudia).

#### 4. Previsión de procedimientos transparentes de selección de proyectos y solución de conflictos de intereses.

[VER Anexo II: Características de la Asociación (Punto 10); volumen I. Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca de Tentudía 2014-2020, Apartado I.6. Gestión y seguimiento]

La constitución del **Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía (CEDECO-Tentudía)** tuvo lugar en 1994 en la localidad extremeña de Cabeza la Vaca, en un acto al que asistieron 160 representantes de las instituciones, empresas, cooperativas y asociaciones de la comarca de Tentudía, en el cual culminaba un proceso de varios meses auspiciado por la Mancomunidad de Tentudía.

Los **estatutos de CEDECO-Tentudía** definen con claridad las funciones y la representación que asumen las instituciones públicas y las entidades privadas en la gestión de la asociación, en particular en su Consejo Ejecutivo.

Sus Estatutos han sido sucesivamente modificados, para adaptarse a la legislación y la normativa vigentes, en **Asambleas Extraordinarias de la Asociación** celebradas entre 2002 y 2011.

El **Consejo Ejecutivo** se compone de un máximo de 30 miembros, actualmente 26, incluidas 9 vocalías en representación de las iniciativas institucional, económica privada, económica social y social, además de dos vocalías por cada uno de los nueve municipios, una elegida por el Ayuntamiento y la otra por socios y socias no institucionales de cada uno de ellos.

CEDECO cumple la **Ley de Contratos** del Sector Público Grupos de Acción Local (RDL 3/2011, de 14 de noviembre) y a 30 de junio, la **Ley 8/2011**, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura.

Como determina el Decreto 64/2016, de 17 de mayo, cuenta con un **procedimiento de gestión** no discriminatorio, transparente y por escrito con criterios objetivos de selección de

las operaciones, evitando posibles conflictos de intereses y garantizando la transparencia en la toma de decisiones, para la cual ni las autoridades públicas ni ningún grupo de interés concreto representa en CEDECO más del 49% de los derechos de voto.

Para garantizar el **proceso de seguimiento-evaluación de la estrategia**, CEDECO-Tentudía planea un sistema que, entre otros elementos, integra un conjunto de indicadores generales y específicos que permite aplicar criterios cuantitativos y cualitativos en el análisis de la ejecución de la estrategia, para su ajuste y mejora continua.

En la Asamblea General celebrada el 20 de junio de 2016 en el Claustro de Conventual Santiaguista de la localidad de Calera de León se aprobó presentar la actual candidatura de Estrategia de Desarrollo Local Participativo, así como la **posterior adaptación del Procedimiento de Gestión y Manual de Procedimientos**, para la gestión de los expedientes del Programa Enfoque LEADER, a la nueva normativa para la aplicación en este nuevo Programa Comarcal de Desarrollo 2014-2020; en la misma Asamblea se aprobó un Reglamento de Régimen Interno (RRI).

Los criterios genéricos para la selección de **proyectos productivos** serán la adecuación a la estrategia DLP de la comarca de Tentudía; la garantía y solvencia suficientes de la persona promotora; la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto; el volumen de inversión; el grado de innovación; la incidencia del proyecto en el empleo; la incidencia del proyecto en la lucha contra el cambio climático; la repercusión en el estímulo del espíritu empresarial, etc.

Los criterios genéricos para los **proyectos no productivos** serán la adecuación a la estrategia DLP de la comarca de Tentudía; el equilibrio territorial; la justificación económica; la perspectiva de género, de jóvenes y de colectivos vulnerables; la aplicación de los objetivos transversales del PDR, etc.

Los **criterios genéricos** señalados para la selección de proyectos guardan coherencia con los objetivos de la EDLP de la comarca de Tentudía y los aspectos transversales del PDR de Extremadura, considerando los objetivos y las actuaciones y los valores presentes en los principios relativos a los criterios de selección de las Submedidas 19.2 y 19.3.

Estos o, en su caso, otros criterios genéricos de selección de los proyectos se concretarán en las **Convocatorias de Ayudas** que se vayan publicando.

## 5. Claridad en la definición de los objetivos, viabilidad de la estrategia y su coherencia con las necesidades detectadas.

[VER Anexo III: El Territorio: comarca de Tentudía, Volumen I. Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca de Tentudía 2014-2020, I.1. El territorio de Tentudía y I.4. Descripción y objetivos de la estrategia]

Fruto de un **largo y hondo proceso de participación y contraste**, la candidatura de CEDECO-Tentudía describe la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca de Tentudía 2014-2020 en el marco de un modelo de desarrollo inteligente, sostenible e integrador, que profundiza la experiencia iniciada por CEDECO hace veinte años.

En términos generales, para la identificación de los propósitos u objetivos generales de la estrategia se ha partido del **análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de Tentudía (DAFO)**, que explica con datos y opiniones el diagnóstico del ámbito territorial de CEDECO-Tentudía.

Habiendo ordenado los elementos negativos y positivos del DAFO general de la comarca de Tentudía y del análisis relacional de sus estrategias Defensivas, Ofensivas, de Reorientación y de Supervivencia (DORS), tras identificar los principales **desafíos**, se definen los **retos clave** del territorio, los cuales determinarán los objetivos y estructurarán las líneas de la Estrategia DLP que elabora CEDECO.

Como **finalidad u objetivo final** de la estrategia que propone CEDECO para el desarrollo de la comarca de Tentudía se apunta la siguiente visión para los próximos años:

*Fijar a la población de la comarca de Tentudía a través de la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida, con la necesaria transformación de los recursos comarcales y con una implicación más activa de las vecinas y vecinos de todos sus pueblos.*

Como consecuencia del análisis de los elementos negativos y positivos que muestra la comarca de Tentudía, la estrategia de CEDECO para el período 2014-2020 (horizonte de 2022-2023) afronta, prioritariamente, **diez objetivos generales** –propósitos u objetivos que hacen especial referencia al *cómo*–.

En coherencia con los propósitos u objetivos generales afrontados y como fruto de las actividades participativas realizadas para la elaboración de la EDLP de la comarca de Tentudía, CEDECO propone para su estrategia quince objetivos sectoriales –objetivos que hacen especial referencia al *qué*–.

Las **metas mensurables** de la estrategia, en cuanto a productividad y resultados, siguiendo indicadores singulares o extraídos del Reglamento 808/2014, de 17 de julio (Anexo IV), concretan y permiten cuantificar los efectos buscados por cada uno de sus objetivos sectoriales.

La **jerarquización de los objetivos** generales y sectoriales para la EDLP de la candidatura de CEDECO-Tentudía se vincula con los criterios de selección de las operaciones financiadas (según acta de aprobación por la Autoridad de Gestión de 1 de junio de 2016), al justificar en su diagnóstico comarcal y la descripción de su estrategia el objetivo prioritario del PDR de “equiparación de la calidad de vida de la población en la totalidad del territorio y diversificación económica del medio rural constituyen” y las actuaciones consideradas prioritarias en la Submedida 19.2. En consonancia con el citado objetivo prioritario del PDR, los diez objetivos generales de esta EDLP han sido considerados “altamente prioritarios” por la ciudadanía de la comarca, que así lo ha manifestado a lo largo del proceso de participación comunitaria seguido para su diseño; de entre los objetivos sectoriales, la jerarquización ordena los seis de más alta prioridad.

**Para facilitar la visibilización de la claridad en la definición de objetivos, la viabilidad de la estrategia y la coherencia con las necesidades, los programas son caracterizados mediante fichas** (cumplimentadas en las páginas 97 a 129 del documento I. Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca de Tentudía 2014-2020), **según modelo:**

A. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	B. Justificación: según DAFO y objetivos prioritarios	C. Pautas de seguimiento-evaluación: indicadores, efectos...	D. Cumplimiento de aspectos transversales y convergencia con RIS3	E. Otros datos de identificación y observaciones: prioridad, entidades implicadas...	F. Descripción de acciones para su alineación con LEADER
<p>LÍNEA</p> <p><b>PROGRAMA</b></p>	<p>Elementos del DAFO que justifican la Línea de la EDLP.</p>	<p>Indicadores generales o específicos de la Línea.</p>	<p>- Aspectos transversales especialmente presentes en la Línea.</p>	<p>Observaciones.</p>	<p>Relación de acciones incluidas en el Programa.</p>
	<p><i>OG . Objetivo General prioritario para esta Línea.</i></p> <p><b>OS. Objetivo Sectorial del Programa.</b></p>	<p>- Indicadores del Programa, efectos buscados.</p>	<p>Principales correspondencias con la RIS3.</p>	<p>Titulares/beneficiarios prioritarios [según alineación general de acciones con LEADER]</p>	

## 6. Grado de definición de los proyectos y beneficiarios, tratamiento de los sectores económicos y cuantificación de las actuaciones subvencionables.

[VER Volumen I. Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca de Tentudía 2014-2020, Apartados I.5. Plan de Acción y I.7. Plan financiero]

Los objetivos de la estrategia de CEDECO-Tentudía son traducidos en propuestas de acciones recogidas en el proceso participativo de elaboración de la EDLP, una selección de las cuales (más de 150 proyectos y posibles operaciones agrupados en quince programas) se resume organizada en torno a las seis líneas de actuación, con su correspondencia a 25 objetivos (10 *generales* y 15 *sectoriales*) considerados prioritarios:

### L1. NATURALEZA AGRÍCOLA

*OG10. Cuidar o recuperar y aprovechar al máximo la naturaleza de la comarca de Tentudía.*

#### P1.1. AGRICULTURA Y GANADERÍA

*OS1. Mejorar la percepción sobre el sector primario, a partir de la toma de conciencia sobre su dignificación y la importancia para la comarca de su cadena de valor.*

#### P1.2. MODERNIZACIÓN AGRARIA Y VALOR AÑADIDO

*OS2. Modernizar las explotaciones agrícolas, forestales y ganaderas, en la dehesa y la campiña.*

#### P1.3. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

*OS3. Aumentar el valor de los recursos naturales de la comarca y mejorar el uso y la reutilización del agua y los residuos agrícolas, así como las energías renovables.*

### L2. TURISMO CON IDENTIDAD

*OG3. Reforzar el conocimiento, la valoración y la identidad de la comarca de Tentudía.*

#### P2.1. TURISMO COMARCAL

*OS4. Desarrollar un plan turístico de ordenación del sector en la comarca.*

#### P2.2. PATRIMONIO RURAL

*OS5. Invertir en la mejora y valorización de los recursos patrimoniales y la cultura de la comarca.*

#### P2.3. MARCA TENTUDÍA

**OS6. Impulsar la Marca Tentudía para la promoción de productos y de la comarca.**

**L3. ECONOMÍA DIVERSA**

OG5. Agilizar los apoyos a las empresas de la comarca y a sus asociaciones.

OG9. Potenciar la innovación, la mejora de la calidad y la comercialización en productos y servicios.

P3.1. DESARROLLO EMPRESARIAL

**OS7. Dotar de infraestructuras y ampliar los servicios necesarios para el desarrollo competitivo de microempresas y pymes.**

P3.2. OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

**OS8. Incorporar a la diversificación productiva de la comarca el potencial de su ubicación estratégica y sus comunicaciones.**

**L4. GOBERNANZA COMARCAL**

OG2. Dar desde todos los sectores respuestas coordinadas y con perspectiva de género en el ámbito comarcal.

OG6. Estimular la cooperación institucional, técnica y empresarial.

OG7. Promover la creación de asociaciones o consejos sectoriales y el trabajo en red.

P4.1. REFUERZO DE LA PARTICIPACIÓN

**OS9. Dinamizar la participación social y ciudadana en los procesos de desarrollo comarcal.**

P4.2. REDES DE COOPERACIÓN

**OS10. Crear y dinamizar espacios y nuevos instrumentos de colaboración entre agentes públicos y privados de la comarca.**

P4.3. POBLACIÓN JOVEN

**OS11. Aumentar la presencia activa de la juventud de la comarca en la estrategia y las actuaciones de desarrollo local participativo.**

**L5. VIDA LOCAL**

OG1. Atender las prioridades de los pueblos y sectores más vulnerables, como las personas mayores, con discapacidad y otros.

P5.1. SERVICIOS LOCALES

**OS12. Garantizar los servicios básicos en todos los pueblos, incluida la mejora de las comunicaciones y el transporte intracomarcal.**

P5.2. COLECTIVOS VULNERABLES

**OS13. Atender las necesidades sociales y socio-sanitarias de todos los colectivos y sectores, para favorecer su integración social.**

## L6. TALENTO Y EMPLEO

OG4. Poner todos los recursos existentes al servicio de las oportunidades de empleo.

OG8. Facilitar el emprendimiento joven, social, cultural y económico.

### P6.1. APRENDIZAJE

**OS14. Desarrollar en la comarca un plan territorial de formación empresarial y para el empleo.**

### P6.2. EMPRENDIMIENTO

**OS15. Acompañar el surgimiento de ideas y la materialización de proyectos de las personas emprendedoras.**

Se recoge en **cuadros de alineación de acciones** la identificación de potenciales beneficiarios de las ayudas vinculadas con las acciones seleccionadas para la EDLP, según la tipología de actuaciones establecida por el PDR Extremadura 2014-2020.

Este alineamiento es un ejercicio de aproximación de las actuaciones de la estrategia integral de desarrollo de la comarca de Tentudía a la citada tipología que el PDR 2014-2020 establece. **Esta vinculación tiene carácter principal y no exclusivo**, pues las propuestas pueden relacionarse con otro tipo de actuaciones del PDR. Se orienta, así, la futura financiación de las posibles actuaciones que sean promovidas y seleccionadas como operaciones elegibles en la comarca de Tentudía dentro de su Programa Comarcal de Desarrollo 2014-2020.

Sólo cuando sea aprobado el **Régimen de Ayudas** podrán alinearse las acciones con un nivel mayor de pertinencia, debiendo entonces ser revisada y adaptada por CEDECO-Tentudía esta primera versión orientativa incluida en la presente candidatura de Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

## 7. Integración o coordinación de los fondos financieros comunitarios y nacionales en la estrategia.

[VER Volumen I. Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca de Tentudía 2014-2020, Apartado I.7. Plan financiero]

Uno de los principios básicos de actuación del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía (CEDECO-Tentudía) consiste en no reducir el proceso de promoción económica y social de la comarca a la aplicación de un único instrumento, aunque sea de la importancia del LEADER. CEDECO-Tentudía ha tenido en la iniciativa comunitaria LEADER y los sucesivos programas de desarrollo comarcal su principal proyecto, pero no el único. Durante los años de funcionamiento del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía se ha buscado la colaboración de otras entidades e instituciones, con las que se han acordado la realización de **actividades complementarias de desarrollo de la comarca de Tentudía**.

Se recogen, pues, las **complementariedades** destacadas durante la elaboración por CEDECO de la EDLP de la comarca de Tentudía 2014-2020.

La ayuda a las operaciones de la EDLP incluye proyectos productivos y no productivos. La aportación privada supondrá un porcentaje del 50% respecto a la dotación económica de fondos públicos destinada a la ayuda para la ejecución de operaciones de la estrategia. Las **aportaciones privadas** serán imprescindibles para que la estrategia de desarrollo comarcal pueda ejecutarse.

En el correspondiente Convenio de Colaboración de CEDECO-Tentudía como Grupo de Acción Local con la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, se incorporará como Anexo los **planes financieros de la Estrategia DLP por medidas y fuentes de financiación**. Esta EDLP se financiará hasta el límite que se establezca en el PDR de Extremadura 2014-2020 y en los convenios que se formalicen.

## 8. Repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio y el objetivo transversal sobre mitigación del cambio climático.

[VER Volumen I. Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca de Tentudía 2014-2020, Apartado I.4. Descripción y objetivos de la estrategia, I.5. Plan de Acción y I.6. Gestión y seguimiento]

Siguiendo el Decreto 64/2016, de 17 de mayo, los **aspectos transversales** de la EDLP de la comarca de Tentudía, que atraviesan con un concepto innovador los objetivos y otros enfoques de la estrategia, son reforzados por otras medidas específicas, en relación con:

la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la innovación, el empleo, la integración social, el medio ambiente, la economía baja en carbono, el envejecimiento y la despoblación, la perspectiva de jóvenes, mayores y personas con discapacidad...

En el Plan se proponen actuaciones de incorporación participativa de la **perspectiva de género y de la perspectiva de jóvenes, envejecimiento y despoblación**, en todo el proceso de desarrollo de la estrategia de CEDECO-Tentudía.

La estrategia de CEDECO busca un **impacto en el conjunto de la población** de la comarca de Tentudía y en cada una de sus localidades, con el objetivo prioritario de

*Poner todos los recursos existentes al servicio de las oportunidades de empleo.*

El **empleo verde** asociado a actuaciones de desarrollo sostenible en el medio natural, tanto en el ecosistema adehesado y forestal como en la campiña, se refuerza con iniciativas que contribuyen a una economía baja en carbono.

La EDLP seguirá dando prioridad, en los servicios que se presten y en las inversiones que acometa, a los pueblos con menos habitantes y más envejecidos y a los colectivos con más necesidades. En el programa de **Población Joven** se plasma su iniciativa de seguir

debatiendo sobre los problemas, las soluciones y los compromisos de la juventud para contribuir al desarrollo comarcal, al tiempo que refuerzan sus redes de participación y cooperación.

La **cultura de la innovación y el emprendimiento** abierta a toda la sociedad es una característica esencial de la estrategia de CEDECO para el desarrollo comarcal.

## 9. Valoración de propuestas innovadoras en el territorio afectado.

[VER Volumen I. Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca de Tentudía 2014-2020, Apartado I.4. Descripción y objetivos de la estrategia, I.5. Plan de Acción y I.6. Gestión y seguimiento]

*Potenciar la innovación, la mejora de la calidad y la comercialización en productos y servicios* es uno de los objetivos prioritarios de la estrategia elaborada por CEDECO-Tentudía, que es recorrida por la **innovación como objetivo transversal preferente** de la EDLP

**Propuestas innovadoras** están presentes en el desarrollo de los sectores clave para la economía de la comarca, enfrentando como desafíos “la dinamización del gran potencial turístico de la comarca y la puesta en valor de las producciones locales y del sector primario”.

También la **innovación social** se pone al servicio de la gobernanza comarcal y del talento y el empleo –aprendizaje y emprendimiento–, como líneas destacadas de la EDLP de la comarca de Tentudía.

Asimismo, para los programas de la EDLP de la comarca de Tentudía también se apuntan, además de áreas de excelencia y ámbitos más relacionados, líneas y programas de **convergencia con la RIS3 de Extremadura**, Estrategia regional de Especialización Inteligente de Extremadura (RIS3) en ámbitos como la cultura, el talento, el tejido empresarial y las infraestructuras.

## 10. Previsiones de trabajo en red y cooperación.

[VER Volumen I. Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca de Tentudía 2014-2020, Apartado I.4. Descripción y objetivos de la estrategia, I.5. Plan de Acción y Anexo II: Características de la Asociación (apartado 5.3)]

*Estimular la cooperación institucional, técnica y empresarial, se recoge como objetivo general de la EDLP, para que las asociaciones y otras organizaciones y las personas que habitan sus pueblos, en especial jóvenes y mujeres, afronten los retos del desarrollo comarcal.*

El programa Redes de Cooperación recoge algunas de las actuaciones concretas que ahondan en la estrategia en la perspectiva de la **cooperación entre instituciones y personal técnico** –Unidad Las Moreras “Antonio Morales Recio”, Centro Integral de Desarrollo (CID), Mancomunidad de Municipios...–, **entre entidades sociales y movimientos sociales, entre empresas y asociaciones empresariales...**

Además, son numerosos los proyectos que la estrategia apunta con la participación en redes de **cooperación comarcal e interterritorial**, en los ámbitos regional, interregional y transfronterizo o transnacional.

CEDECO-Tentudía forma parte activa de la Red Extremeña de Desarrollo Rural y, como miembro de **REDEX**, de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR.), la Red Rural Nacional y la ELARD.

Finalmente, la **estrategia de cooperación**, en la que CEDECO ha trabajado con ahínco de forma pionera desde 1994, se ha convertido en una obligación en cualquier planteamiento de trabajo y de toda institución europea, nacional o regional.

*“Con el propósito de que el progreso de nuestra comarca de Tentudía no deba basarse exclusivamente en los problemas y carencias, sino en los recursos disponibles, en las capacidades, en las destrezas y en los medios que están al alcance de los ciudadanos y las ciudadanas que habitan este territorio, el Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía persiste en la necesidad de reforzar el proceso de participación comunitaria con la reformulación de una nueva estrategia...*

*CEDECO Tentudía.*

*Hacia un nuevo horizonte*

*2014-2020”*

